

Agricultura orgánica en México, 2007-2019



Fotografía: Isadora Martínez Díaz

ANABEL ITZAYANA VAZQUEZ BERNABÉ
MARLEN HERNÁNDEZ ORTIZ
IMELDA ORTIZ MEDINA
vazquezitzayana20@gmail.com

Unidad Académica de Economía
Universidad Autónoma de Zacatecas
“Francisco García Salinas”

Resumen

Actualmente, se está luchando por conseguir una mejor calidad de vida para las personas (medio ambiente sano, buena salud y economía). Base que da pauta al objetivo de este estudio, que es recopilar el tema de la agricultura orgánica respecto a la oferta y demanda que actualmente existe en México. Como parte de la síntesis, se encuentra que México es uno de los principales productores en agricultura, cuyo producto más demandado es el café; el cual se cosecha en Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Las características relevantes de esta actividad es que este tipo de producción implica más tiempo de trabajo y la mayoría de la producción no es reconocida como orgánica debido a que su certificación es muy costosa. Por lo tanto, la conclusión de este trabajo se centra en conocer si la producción de la agricultura orgánica resulta sustentable para la economía y el desarrollo humano de la sociedad.

Palabras Clave: Agricultura orgánica, Desarrollo sostenible, Medio ambiente sano, Buena salud, Economía

Abstract

Currently, we are fighting for a better quality of life for people (healthy environment, good health and economy). Basis that gives direction to the objective of this study, which is to compile the topic of organic agriculture with respect to the supply and demand that currently exists in Mexico. As part of the synthesis, it is found that Mexico is one of the main producers in agriculture, whose most demanded product is coffee; which is harvested in Chiapas, Oaxaca and Veracruz. The relevant characteristics of this activity is that this type of production involves more working time and most of the production is not recognized as organic because its certification is very expensive. Therefore, the conclusion of this work focuses on knowing if the production of organic agriculture is sustainable for the economy and human development of society.

Keywords: Organic agriculture, Sustainable development, Healthy environment, Good health and Economy

Introducción

El presente trabajo llevará a cabo un análisis de la agricultura orgánica en México, considerada como producción de nueva tendencia. La cual está creciendo aceleradamente, pues actualmente existe una gran demanda de alimentos saludables, debido a la preocupación por la salud y el medio ambiente, pues ahora los consumidores exigen calidad en los productos que consumen. Esta agricultura no sólo se caracteriza por no utilizar químicos en los sistemas de producción agrícola, sino que hace uso de insumos naturales y prácticas agroecológicas, un ejemplo de ello sería la utilización de composta. De tal manera que, a largo plazo, se obtiene el aumento de la fertilidad del suelo y se previenen las plagas y enfermedades.

Asimismo, la agricultura orgánica implica un enfoque que va más allá de lo agrónomo; se refiere al comercio justo y al desarrollo sostenible. Sin embargo, este tipo de producción presenta un problema: la no certificación, y, por lo tanto, al no estar certificada no puede ser reconocida como producción orgánica, ya que no existe alguna institución que realmente compruebe que el producto que se va a consumir es orgánico. De modo que se considera que, del total de la producción orgánica en México, sólo el 78% se encuentra verificada por alguna empresa certificadora; mientras que el resto no cuenta con certificación, por lo tanto, ese porcentaje restante de producción se vende como natural (Gómez, Gómez, y Schwentesius, 1999).

Con lo anterior, se puede reflejar que la problemática existente en la agricultura orgánica mexicana es que no toda su producción está certificada o reconocida como orgánica, lo que genera conflicto para los productores, ya que su producción no será pagada a un precio justo.

Por otra parte, se considera que el sector público podría ser otro de los problemas de esta agricultura, ya que carece de políticas públicas, las cuales puedan promover tanto su crecimiento como su desarrollo. También, se debe a la falta de apoyo por parte del Estado, ya que éste es muy limitado y, sobre todo, está desarticulado. Sólo algunas gobiernos, dependencias y programas han ofrecido apoyo: Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) de México y Durango; Secretaría de Agricultura,

Ganadería y Pesca (SAGARPA); Programa Alianza para el Campo, en los estados de Chihuahua, Chiapas, Oaxaca y Baja California Sur; Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAP); Gobierno de Veracruz, Tabasco, Chiapas y Jalisco; Consejo Mexicano del Café y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura del Banco de México (FIRA). Pero estos apoyos sólo son asignados cuando se asiste a eventos (como ferias) y para su comercialización y certificación, ello debido a que el resto de los apoyos gubernamentales están destinados a la agricultura convencional. De manera que no existe un instrumento de política suficientemente diseñado para que el sector agrícola mexicano sea más dinámico (Schwentesius, 2007).

Debido a los factores ya mencionados, este trabajo se interesa por determinar si este tipo de agricultura realmente resulta ser sustentable para el país y para el beneficio de los agricultores que se dedican a cosechar dicha producción orgánica.

Teoría

La agricultura orgánica es la producción que fomenta mejorar la salud de los ecosistemas, la cual trata de utilizar al máximo los recursos renovables, así como minimizar el uso de los recursos no renovables para lograr proteger la salud y el medio ambiente y con ello conseguir el bienestar de la sociedad. También, se considera que es una agricultura sostenible que forma parte de la actividad económica, ya que la demanda de orgánicos ha creado nuevas oportunidades para los países en desarrollo.

Además, la producción orgánica cuenta con características diferentes a la agricultura moderna desde que inicia con el desarrollo sustentable, es decir, se preocupa por un mejor uso de los recursos naturales, respeta la flora y la fauna y evita el uso de fertilizantes químicos y maquinaria pesada que puedan afectar a la fertilidad de la tierra. Como ya se mencionaba, el tipo de fertilizante proviene de reciclar sustancias naturales, vegetales y animales (previamente fermentadas) o también de abonos verdes y cultivos que sean aportadores de materia orgánica (Gómez, Gómez, y Schwentesius, 1999).

La agricultura orgánica es conciliable a la agricultura convencional respecto al modo de producir del campesino, ya que pone en práctica sus co-

nocimientos agrícolas, lo cual lo convierte en un agricultor independiente, de tecnologías costosas, en términos ecológicos y monetarios. Al producir orgánicos se están creando alimentos sanos a partir de la agricultura racional, la cual trata de ser compatible con la propia naturaleza, de tal manera que se evita el uso de agroquímicos y de semillas que, con el paso del tiempo, han sido modificados genéticamente.

Se considera que este tipo de agricultura puede llegar a ser más productiva, ya que el objetivo de esta agricultura es recuperar la fertilidad del suelo, además de que la productividad es más estable a la de la agricultura convencional, que muestra tasas decrecientes en su productividad. En cuanto a la producción de alimentos, no se puede decir que existe un desabasto de alimentos; incluso el problema del “hambre” no ha sido resuelto a pesar de que existen alimentos en gran abundancia, aquí el verdadero problema es la distribución de la producción agrícola.

También, este tipo de práctica agroecológica ofrece un nuevo panorama, el cual conduce a una agricultura más diversificada, en armonía con el medio ambiente y capaz de preservar los lazos

comunitarios entre la población; además este tipo de agricultura utiliza los recursos naturales de una forma más equilibrada, es decir, el agua, la tierra y la energía que se emplea ayuda a conservar el ecosistema.

Producción Orgánica con Mayor Impacto

Para el caso de México, el café es el producto más destacado es por ello que se considera uno de los principales productos demandados por la Unión Europea, Estados Unidos de Norte América, Canadá y Japón. También se demanda maíz y ajonjolí, de ahí le sigue el tomate, chile, calabaza, pepino, ajo, cebolla, berenjena, melón, mango, naranja, aguacate y agave, el cual se utiliza para obtener miel; asimismo solicitan albahaca, menta, nuez, garbanzo y cártamo del cual se extrae aceite natural (Arias, 2015).

En el cuadro 1 se pueden observar los principales cultivos orgánicos en el periodo 2007-2008; en el cual, se confirma que el café tiene mayor superficie sembrada a comparación de los demás cultivos.

Por tanto, la producción orgánica es una parte importante del sector agrícola, que podría benefi-

Cuadro 1. *Principales Cultivos Orgánicos en México, 2007-2008.*

No.	Cultivo	Orgánica (ha)	% del total orgánico
1	Café	185 193	49.7
2	Hortalizas	35 414	9.5
3	Aguacate	31 572	8.5
4	Hierbas	30 199	8.1
5	Cacao	14 796	4.0
6	Mango	12 465	3.3
7	Uva*	12 032	3.2
8	Agave	11 566	3.1
9	Coco	9 031	2.4
10	Otros	30 376	8.2
	Total	372 644	100.0

Fuente: Arias Hernández (2015, p. 36).

ciar a la economía del país debido al gran volumen y variedad de producción que demanda el exterior. Además, como se puede observar, la producción orgánica con más impacto es el café, cuya producción se da en los estados del sur como: Oaxaca, Chiapas y Veracruz.

Desarrollo Sustentable y agricultura orgánica

El desarrollo sustentable podría ser considerado como una acción que impulsa a un modelo de desarrollo económico mundial, el cual es compatible con la conservación del medio ambiente y con la equidad social.

Asimismo, se considera que el desarrollo sustentable es aquel que satisface las necesidades, en tiempo presente, sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. En el enfoque de desarrollo sustentable se comprenden diferentes aspectos como: desarrollo, sostenibilidad, avance, crecimiento, naturaleza, desarrollo humano, alimentación, equidad, salud, cultura, distribución de la riqueza y justicia social.

Igualmente, el desarrollo sustentable tiende a promover una relación de armonía entre los seres humanos y la naturaleza, pero para eso se requieren los siguientes sistemas: un sistema político democrático que asegure a sus ciudadanos una participación efectiva en la toma de decisiones; un sistema económico capaz de crear excedentes y conocimiento técnico sobre una base autónoma y constante; un sistema de producción que cumpla con el imperativo de preservar el medio ambiente; un sistema tecnológico capaz de investigar constantemente nuevas soluciones; un sistema internacional que promueva modelos duraderos de comercio y finanzas y un sistema administrativo flexible que sea capaz de corregirse de manera autónoma.

En efecto, si se cumple con las recomendaciones se podría lograr la sustentabilidad, sólo es cuestión de voluntad, pareciera difícil, sobre todo porque los gobiernos ignoran deliberadamente los sistemas económicos y políticos, contradiciendo todo principio de la sustentabilidad.

Por otra parte, si se ve a la agricultura orgánica desde el punto de vista de la eficiencia ecológica, entonces esta agricultura es mayor; no por la inten-

sidad del trabajo, sino por la intensidad productiva de la tierra, pero lo que realmente preocupa es la función de un sistema productivo que resulte ser una alternativa viable y barata en la visión de una economía responsable. Entonces, se habla de la agricultura desde un enfoque que responde a una sociedad donde las personas son conscientes de la importancia de los recursos naturales, de realizar actividades económicas que los beneficie, obteniendo una mejor calidad de vida y un desarrollo compatible.

Oferta y demanda en el mercado agrícola orgánico

Desde el sentido económico, el mercado se constituye por una correlación de fuerzas de oferta y demanda de mercancías, la cual permite determinar el precio. En el estudio de mercado agrícola deben considerarse varios aspectos; por ejemplo, el grado de amortización y dispersión de la producción, ya que el acopio se convierte en un factor de gran importancia para establecer el grado de competitividad, debido a que éste influye en el proceso de comercialización. Así, debido a que esta producción está condicionada por factores climatológicos y que es perecedera, se hace necesario tomar en cuenta todas las características que ayuden a obtener el análisis de dicho mercado y así entender el tipo de mercancías que se comercializarán. Desde un sentido teórico y de acuerdo con el estudio, se puede ubicar un mercado de competencia perfecta de productos que sean destinados para el consumo humano y, a su vez, destinados a mercados locales, donde su venta será por menudeo. En este tipo de mercados resalta la demanda primaria, así como el perfil y la conducta del consumidor.

Sin embargo, los precios de un producto agrícola orgánico pueden ser muy volátiles debido a las características de la producción, ya que ésta puede ser mayor o menor dependiendo del tipo de producción y del mercado al que se enfrente. En la actualidad, un ejemplo sería el precio del tomate y el aguacate, que a veces en el mismo día cambian hasta dos veces de precio, mientras que otros sólo cambian dependiendo si su abastecimiento es abundante o escaso o si son productos de temporada.

Por otra parte, la oferta es un elemento importante que conforma el mercado. Como bien se sabe ésta es la cantidad total de mercancía que el productor está dispuesto a vender a diferentes precios. En el caso de la oferta de productos agrícolas puede ser: primaria o a nivel del productor y derivada o a nivel del mercado detallista. La oferta primaria sale de la relación entre las cantidades vendidas de productos agrícolas orgánicos y los precios que recibe el productor a nivel del mercado rural. La oferta a nivel del mercado detallista está constituida por la relación entre cantidades vendidas de productos agrícolas más los costos de comercialización a los precios al mayoreo o menudeo en centros de consumo, es decir, a la oferta primaria se le suma el margen de comercialización y se obtiene la oferta derivada.

Asimismo, otro elemento importante es la demanda, la cual es un factor clave para los mercados, ya que por medio de su análisis es posible conocer, con cierta precisión, los volúmenes que los compradores requieren, así como los productos, lugares y precios. En ese sentido, si se atiende a la demanda hay cohesión entre ésta y la oferta, lo que hará un mercado económicamente más equilibrado, evitando pérdidas y brindando una mayor seguridad en la producción. Cuando surge un cambio en los precios afecta a la demanda, pero el consumidor puede adaptarse fácilmente a éstos, a diferencia del productor que está sujeto al tiempo que pudiera tardar un producto en estar listo para el mercado. Además, la demanda de mercado constituye la cantidad total de un producto que los consumidores estén dispuestos a pagar a precios alternativos en un momento determinado, de esta forma se establece una relación entre el precio y la cantidad (tanto del producto como de los consumidores) que tiene la posibilidad de comprar, así pues, el precio puede influir en la cantidad vendida y en el número de compradores.

La ley de la oferta y la demanda dice que a medida que el precio de un bien varíe afecta la demanda y viceversa, en este caso a medida que se demande mayor agricultura orgánica su precio puede cambiar y, para lograr que el mercado llegue a su punto de equilibrio, se tendrá que igualar la oferta y la demanda, o bien, se podría decir que, si se produce la misma cantidad de producción que la que

se demanda en el mercado, se llega a un equilibrio y se evita un desequilibrio.

$$Q_s = Q_s(P)$$

Q_s = cantidad de producción que se oferta
 P = precio

$$Q_D = Q_D(P)$$

Q_D = cantidad de producción que se demanda
 P = precio

Pindyck y Rubinferld (2013) señalan que estas fórmulas indican que la cantidad de demanda u oferta se determina dependiendo del precio. Además, en la ley de demanda, el precio y la cantidad demandada se relacionan inversamente, es decir, cuando mayor sea el precio de un bien, menor será la cantidad demandada y viceversa.

Con lo antes mencionado, se deriva que la demanda de productos orgánicos lo contribuyen los gustos y las preferencias de cada persona, pues estos dos aspectos se relacionan con cultura y educación, así como con publicidad, un último factor que influye en ello son las expectativas del consumidor sobre el mercado, en función de que éste planea qué consumir.

Metodología

Se ha utilizado el método descriptivo debido a que se ha realizado una revisión ardua y exhaustiva de fuentes escritas y estadísticas.

Resultados

En la gráfica 1 se pueden observar los datos presentados en el cuadro 2, donde el principal cultivo con mayor número de hectáreas sembradas es el café cereza, con 32.50%.

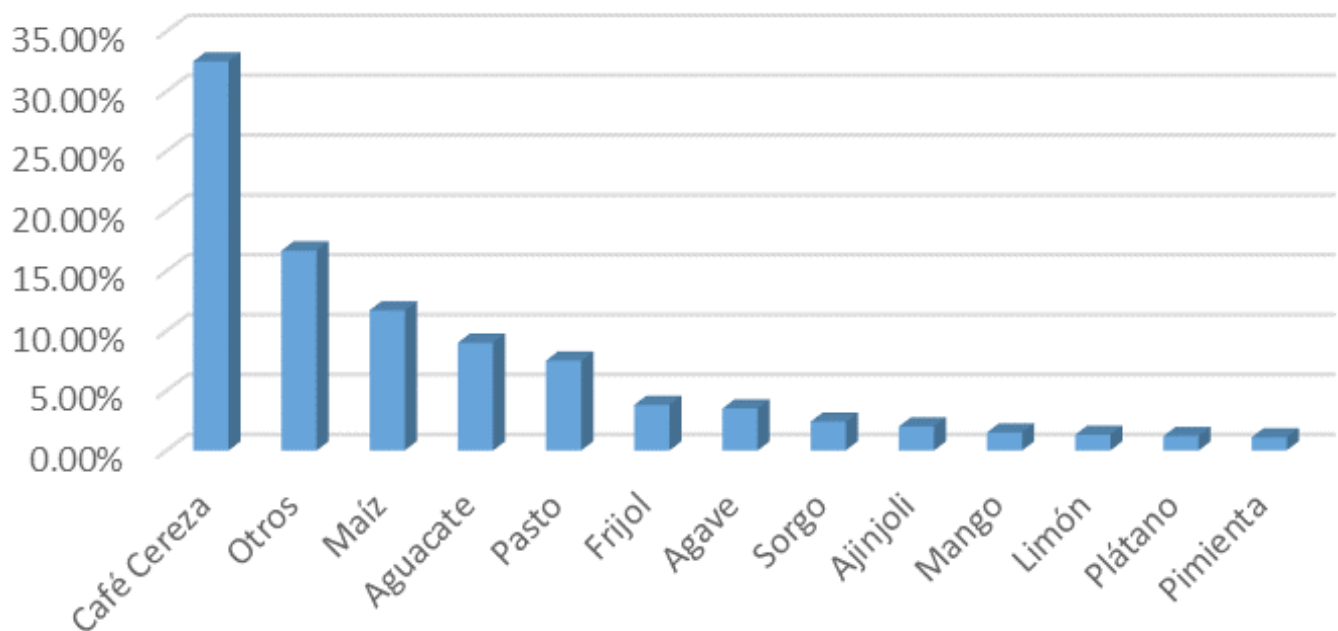
Cuadro 2. Principales cultivos por superficie sembrada, 2016.

Principales cultivos por superficie sembrada	
Café cereza	32.50%
Otros	16.70%
Maíz	11.70%
Aguacate	9%
Pasto	7.50%
Frijol	3.80%
Agave	3.50%
Sorgo	2.40%
Ajinjoli	2.00%
Mango	1.50%
Limón	1.30%
Plátano	1.20%
Pimienta	1.10%

Fuente: Elaboración Propia, con base en Procuraduría Federal del Consumidor (2018).

Gráfica 1. Principales cultivos por superficie sembrada, México, 2016.

Principales cultivos por superficie Sembrada

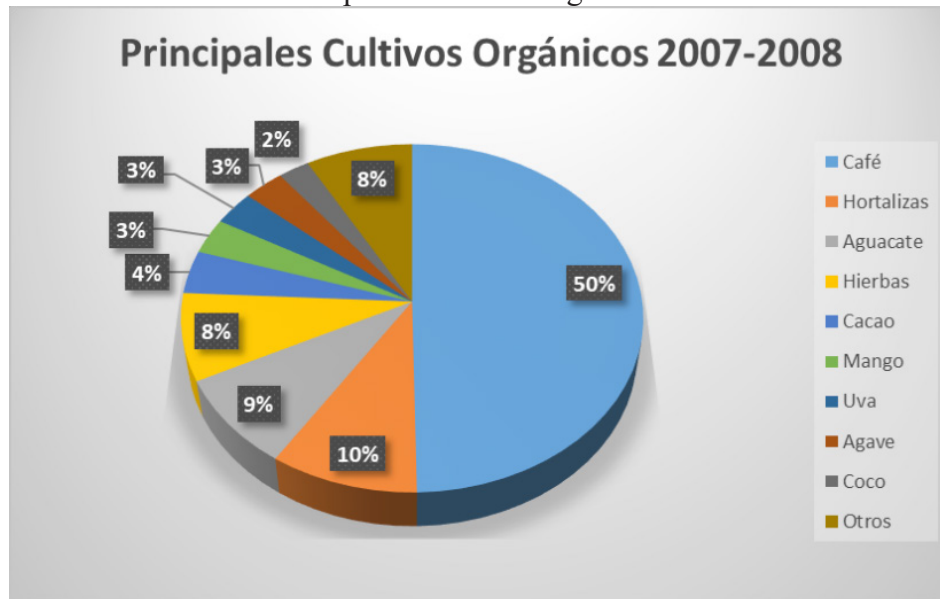


Fuente: elaboración propia con base en Procuraduría Federal del Consumidor (2018).

En la gráfica 2 se señalan los principales cultivos de orgánicos en México para el periodo 2007-2008, donde, nuevamente, el principal cultivo es el café, con un total de 50%, lo cual indica que el otro 50% es de otro tipo de productos, los cuales

son señalados en dicha gráfica. Además, se tiene el conocimiento de que, actualmente, el café sigue siendo el principal producto orgánico con mayor demanda.

Gráfica 2. Principales Cultivos Orgánicos 2007-2008.



Fuente: elaboración propia basada en los datos del cuadro 1.

En México, la producción nacional de agricultura orgánica ha ido creciendo consecutivamente cada año. De acuerdo con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la SAGARPA, para el año 2008 la producción era de 32 alimentos orgánicos, mientras que para el 2017 se reportaron un total de 83, los cuales generaron un valor de mercado de 6,240.7 millones de pesos. Esta cifra creció en 42.6% con relación a lo reportado en 2016 (Procuraduría Federal del Consumidor, 2018).

Actualmente, los principales productos orgánicos en México son el aguacate hass, plátano, frambuesa, café cereza, zarzamora, tomate rojo (jitomate), lechuga, fresa y mango. Asimismo, México cuenta con 210 mil productores, con 673 mil 968 hectáreas de cultivo orgánico certificadas con posición número tres a nivel mundial y 1.2 millones de hectáreas de recolección silvestre con certificación, que sitúa al país en el quinto lugar internacional.

México ocupa el primer lugar mundial en producción de café y el tercer lugar en miel de abeja (Delegación SADER Nuevo León, 2020).

Sin embargo, producir alimentos a través de la agricultura orgánica no es un proceso sencillo, implica obtener apoyo técnico y aumentos en los costos de producción, entre otros factores. Para ello, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Consejo Nacional de Productores Orgánicos (CNPO) está creando un nuevo programa nacional 2020-2024 para fortalecer e incrementar la oferta alimentaria orgánica, por lo que revisan propuestas en materia de marco regulatorio y fomento.

Lo anterior con la intención de que en México se cumplan adecuadamente los objetivos del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas como: el logro de la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y la aplicación de prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción y que contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático y mejoren progresivamente la calidad y vida del suelo.

Conclusiones

Es considerablemente relevante la realización de un análisis a profundidad acerca de las conflictivas que se tratan en este trabajo, puesto que tienen un impacto a nivel nacional, dado que apenas en años recientes (2000) se comenzó con la recaudación de datos sobre el proceso de registro y documentación formal de la información de producción agrícola orgánica, la cual se obtuvo con el apoyo de la Subsecretaría de SAGARPA. Posteriormente, se actualizó la información sobre el sector orgánico para el CONACYT entre el año 2007 y 2008. En consecuencia, la Financiera Rural 2010 dice que sólo existen dos fuentes de información sobre la producción orgánica en México, las cuales son: el Centro de Investigación Interdisciplinario para el Desarrollo Rural Integral (CIIDRI) de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), y el SIAP de SAGARPA (Arias, 2015).

Además, la producción orgánica podría ser una buena opción para los agricultores, ya que aporta-

ría grandes beneficios para la sociedad, si es que los mercados mexicanos lo permiten. Asimismo, existe un beneficio importante de la producción de orgánicos para la sociedad, el cual consiste en que este tipo de producción se ha convertido en una nueva oportunidad de negocio y al mismo tiempo resuelve necesidades básicas, se generan fuentes de empleo y mejora la vida de las comunidades rurales y urbanas. Otro beneficio importante que ya se mencionó anteriormente es la relación que este tipo de producción tiene con la salud de las personas, ya que contienen un alto valor nutricional.

Es por ello que estos productos se consideran importantes, pues además de mejorar la salud de las personas, benefician el mantenimiento y mejora de los suelos y, por ende, al medio ambiente. Cabe mencionar que esta agricultura tiene un gran valor de carácter económico para obtener un mejor desarrollo agrícola en México. Al igual que, como ya se había mencionado, este tipo de agricultura implica un enfoque que va más allá de lo agrónomo, y se refiere al comercio justo y el desarrollo sostenible.

Referencias

- Arias Hernández, A. (2015). CEDRSSA. Obtenido de CEDRSSA: <http://www.cedrssa.gob.mx/files/10/97Productos%20org%C3%A1nicos%20en%20M%C3%A9xico.pdf>
- Delegación SADER Nuevo León (2020). Avanzan Agricultura y productores en propuesta de Programa Nacional para Productos Orgánicos. 03/12/2020, de Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) Sitio web: <https://www.gob.mx/agricultura/nuevoleon/prensa/avanzan-agricultura-y-productores-en-propuesta-de-programa-nacional-para-productos-organicos-232308?idiom=es>
- Gómez Tovar, L., Gómez Cruz, M. Á., y Schwentesius Rindermann, R. (1999). *Desafíos de la Agricultura Orgánica*. México: Universidad Autónoma de Chapingo, Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (PIAI-CIESTAAM).
- Pindyck Robert S. y Rubinferld Daniel L. (2013). *Microeconomía*. Madrid, España: traducción y revisión técnica, Esther Rabasco Espáriz.
- Procuraduría Federal del Consumidor (2018). Alimentos orgánicos. 01/08/2020, de Procuraduría Federal del Consumidor Sitio web: <https://www.gob.mx/profecoco/documentos/alimentos-organicos?state=published>
- Ramírez Treviño, A., Sánchez Nuñez, J. M., y García Camacho, A. (2003). El desarrollo sustentable: interpretación y análisis. *Rev. y Centro Inv. (Méx)*,6, 55-59. Recuperado el 29 de Abril de 2020. Obtenido de: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/299-Texto%20del%20art%C3%ADculo-495-1-10-20141105.pdf>.
- Schwentesius Rindermann, R. (2007). *Revista Vinculando*. Recuperado el 23 de Noviembre de 2019, obtenido de *Revista Vinculando*: http://vinculando.org/organicos/directorio_de_agricultores_organicos_en_mexico/problematika_del_sector_organico_mexicano.html